



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN ACTA 00015-LIBRO 00015

VISTO:

La nota por la cual el Codirector de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, solicita la rectificación del ACTA de Examen N° 00015, Libro 00015 de la asignatura "Derecho y Gestión Ambiental" de la carrera mencionada, de fecha 20 de mayo 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó la calificación de 8 (ocho) a la alumna ARAVENA TOLEDO, ANDREA AMPARO DNI: 33.177.037 y la calificación de 8 (ocho) a la alumna JUANEDA ALLENDE, MICAELA DNI: 37.850.766

Que la carrera, previa verificación en sus archivos, informa que a la alumna ARAVENA TOLEDO, ANDREA AMPARO DNI: 33.177.037 le corresponde la calificación de 7 (siete) y a la alumna JUANEDA ALLENDE, MICAELA DNI: 37.850.766 le corresponde la calificación de 9 (nueve)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Área Enseñanza de la Escuela de Posgrado FAUD a rectificar el Acta de Examen N° 00015, Libro 00015, de fecha 20/05/2021 de la asignatura "Derecho y Gestión Ambiental", de la carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN
ARAVENA TOLEDO, ANDREA AMPARO	33.177.037	7 (siete)
JUANEDA ALLENDE, MICAELA	37.850.766	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA./